



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto el cargo de Coordinador de Planta de Tratamiento, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes once de noviembre, hasta el día domingo dieciséis de noviembre de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y entrevistas, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 46, literal d), de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: "Cuando ninguno de los o los aspirantes obtengan en el puntaje final una calificación mínima de setenta (70) puntos" se efectuará la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

El Tribunal RESUELVE:

Primero.- Declarar como desierto el cargo de Coordinador de Planta de tratamiento, en razón de que ninguno de los aspirantes han obtenido por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100), en el puntaje final.

Segundo.- Realizar un nuevo proceso selectivo, cuya convocatoria deberá efectuarse en un máximo de quince días corridos a partir de la declaratoria de concurso desierto.

Sexto.- Se publique la presente acta en la página web www.socioempleo.gob.ec y en la página web institucional.

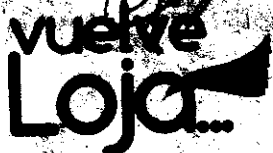
Para constancia se otorga el presente original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas y veinticuatro minutos de los días veinte y cuatro de febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guamanzara
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Edison Toapanta Mendoza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Dr. Julio Adalberto Ramírez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo
SECRETARIA AD-HOC



Gobierno Autónomo
de la Provincia de Loja
Calle 25 de Mayo

Alcalde y José Antonio Eguiguren
Teléfono: 078 2570432
Correo electrónico: alcalde@loja.gob.ec

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que hacemos... es lo que hacemos

